

## Segundo cuatrimestre del año 2024

Asignatura: **Seminario de Género y Derechos Humanos**

Resolución (R) Nº 892/19 de aprobación del Acta de Acuerdo Paritario para el Sector Nodocente sobre Capacitación en Temática de Género.

**Lic. Gladys Esperanza**

**Dra. Natalia Papaiani**

### 1. **Fundamentación**

La Universidad de Buenos Aires aprobó de manera unánime en el Consejo Superior la creación de un “Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual”, -Resolución (CS) Nº 4043/2015 (modificada por Resolución (CS) Nº 1918/2019)- que entre sus objetivos se propone “garantizar en la Universidad un ambiente libre de discriminación de cualquier tipo y de hostigamiento y violencia por razones de identidad sexual, de género, clase, étnica, nacionalidad o religiosa, promoviendo condiciones de igualdad y equidad” y “adoptar medidas de prevención como principal método de combatir este tipo de acciones”. En este contexto, en el año 2016 se aprobó en el Consejo Superior y se firmó un convenio marco con el entonces Consejo Nacional de las Mujeres, dependiente de Presidencia de la Nación, para implementar acciones conjuntas entre ambos organismos. En 2019 el Consejo Superior aprobó por Resolución No 892/2019, el Acta Paritaria suscripta con APUBA, por la cual se modificó el programa de la Tecnicatura en Administración y Gestión Universitaria incorporando la perspectiva de género en su currícula obligatoria.

Por tal motivo, se presenta este Seminario sobre temática de género y derechos humanos que la Secretaría de Asuntos Académicos de la UBA desarrolló para los nodocentes con el asesoramiento y la colaboración del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (IIEGE) de la Facultad de Filosofía y Letras, y el apoyo y la participación conjunta en el diseño de esta edición de la Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires (APUBA).

#### **Propósitos:**

- Fomentar el acceso a la información actualizada sobre la temática y a la discusión y contrastación de ideas.
- Fomentar en los y las nodocentes el compromiso de intervenir en la prevención de acciones que atenten contra cualquier tipo de discriminación.
- Favorecer y generar dentro del ámbito de la Universidad un ambiente libre de discriminación.
- Promover la sensibilización y el conocimiento de los conceptos y herramientas claves acerca de la temática de género.
- Garantizar la implementación y el funcionamiento del Protocolo de intervención frente a acciones de discriminación, hostigamiento y/o violencia de cualquier índole.

### 2. **Objetivos**

Que los trabajadores y las trabajadoras nodocentes:

- Conozcan información actualizada sobre la temática.
- Se sensibilicen ante la discriminación, el hostigamiento y/o la violencia de cualquier índole.
- Se formen en las ideas centrales de este campo del saber y de acción social para funcionar como ciudadanos y ciudadanas atentas y responsables.
- Respeten y hagan respetar la legislación vigente en materia de género.
- Asuman una actitud activamente crítica frente a hechos de discriminación.
- Se capaciten en la implementación del Protocolo.

### 3. Contenidos mínimos (según Plan de estudios RESCS-2019-1439-E-UBA-REC)

Los contenidos del seminario incluyen: **Derechos de las mujeres y de los sujetos sexualmente disidentes. La construcción social de los géneros. Acceso de las mujeres a la educación, el trabajo y la política. Los estudios de géneros y sexualidades en la enseñanza. El sexismo en la vida cotidiana. Las violencias: tipos, modalidades, contenidos.** Se desagregan en las cinco unidades del siguiente modo:

#### **Unidad 1: Derechos humanos y los derechos de las mujeres y de los sujetos sexualmente disidentes**

Los cambios en el sistema legislativo. Normativa Internacional. CEDAW. Convención para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres-Belem do Pará. Principios de Yogyakarta. Legislación nacional referida a: igualdad de oportunidades, identidad de género, matrimonio igualitario, derechos sexuales y reproductivos, educación sexual integral, trata de personas. Protocolo de la UBA.

#### **Unidad 2: La construcción social de los géneros**

Categorías para entender la discriminación por género y la persistencia de la desigualdad: patriarcado, sexismo, género, diversidad sexual, heterosexualidad obligatoria. El género como una relación de poder y sus efectos de exclusión, marginación, subordinación. Interseccionalidad del género con clase, raza y edad. El reconocimiento de las jerarquías del orden de los géneros y sus impactos en el orden material y simbólico. Masculinidad y organización social. La masculinidad en entramados relacionales: lo masculino como sede de capital simbólico o fuente de estigma. Tipos de masculinidades: hegemónica, subordinada, cómplice y marginalizada.

#### **Unidad 3: Acceso de las mujeres a la educación, el trabajo y la política**

Breve historia del movimiento feminista y de los movimientos de la disidencia sexual con foco en la Argentina. Domesticidad y participación ciudadana. Lo público y lo privado. Las profesiones. Trabajo femenino y trabajo feminizado. Techo de cristal, diferencias salariales. Segregación vertical y horizontal. Economía del cuidado. Participación de las mujeres en la política. Espacios dentro de los partidos. Situación en América Latina y los “países igualitarios”.

#### **Unidad 4: El sexismo en la vida cotidiana. Las violencias: tipos, modalidades, contenidos**

Los medios de comunicación y la reproducción de los estereotipos de género. Lenguaje sexista y lenguaje inclusivo. Los objetos y los espacios como parte de la ampliación de derechos, las diferencias y las desigualdades. Aspectos sociológicos de las violencias contra las mujeres: violencia como hecho de poder sexista y sexuado. Tipos de violencias: física, psicológica, sexual, simbólica, económica y patrimonial. Modalidades de violencia: doméstica, institucional, laboral, contra la libertad reproductiva, obstétrica, mediática. Femicidio: conceptualización. Contextos, estadísticas. Femicidios en América Latina. La violencia simbólica y el impacto en la vida de las mujeres y las diversidades. Micromachismos.

## **Unidad 5: Los estudios de géneros y sexualidades en la enseñanza**

Ley de Educación Sexual Integral. Perspectiva de género en las currículas de todos los niveles educativos. Androcentrismo en las disciplinas. El lugar de las mujeres en la biología, la antropología, la psicología como disciplinas que forjaron ideas fundantes y normativas sobre lo femenino y lo masculino. Aspectos jurídicos de la ESI. La ESI como herramienta para construir autonomía. La Ley de interrupción voluntaria del embarazo

## **Organización de los contenidos**

### **Unidad 1: Derechos humanos y los derechos de las mujeres y de los sujetos sexualmente disidentes**

Los cambios en el sistema legislativo. Normativa Internacional. CEDAW. Convención para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres-Belem do Pará. Protocolo de la OEA. Legislación nacional referida a: igualdad de oportunidades, identidad de género, matrimonio igualitario, derechos sexuales y reproductivos, educación sexual integral, trata de personas.

#### **Voces invitadas:**

1. Mónica Pinto. Decana de la Facultad de Derecho (UBA) (2010-2018).
2. Valeria Thus. Abogada. Directora General de promoción y protección de los Derechos Humanos de la UBA.

### **Unidad 2: La construcción social de los géneros**

Categorías para entender la discriminación por género y la persistencia de la desigualdad: patriarcado, sexismo, género, diversidad sexual, heterosexualidad obligatoria. El género como una relación de poder y sus efectos de exclusión, marginación, subordinación. Interseccionalidad del género con clase, raza y edad. El reconocimiento de las jerarquías del orden de los géneros y sus impactos en el orden material y simbólico. Masculinidad y organización social. La masculinidad en entramados relacionales: lo masculino como sede de capital simbólico o fuente de estigma. Tipos de masculinidades: hegemónica, subordinada, cómplice y marginalizada.

#### **Voces invitadas:**

1. Diana Maffía. Feminista. Dra. en Ciencias Sociales. Investigadora del IIEGE (FFyL-UBA).
2. Ernesto Meccia. Dr. en Ciencias Sociales. Profesor titular en grado y posgrado (UBA y UNL).

### **Unidad 3: Acceso de las mujeres a la educación, el trabajo y la política**

Breve historia del movimiento feminista y de los movimientos de la disidencia sexual con foco en la Argentina. Domesticidad y participación ciudadana. Lo público y lo privado. Los cambios en el acceso al trabajo, los derechos, la educación y el conocimiento. Las universitarias en el comienzo del siglo XX y XXI en nuestro país. Las profesiones. Trabajo femenino y trabajo feminizado. Techo de cristal, diferencias salariales. Segregación vertical y horizontal. Economía del cuidado. Participación de las mujeres en la política. Espacios dentro de los partidos. Situación en América Latina y los "países igualitarios".

#### **Voces invitadas:**

1. Dora Barrancos. Socióloga e historiadora feminista, directora del CONICET (2014-2018), con la participación de María Alicia Gutiérrez, docente e investigadora (FSoc-UBA), integrante del Área Comunicación, Géneros y Sexualidades (FSoc-UBA) y de la Campaña por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.
2. Virginia García Beaudoux. Profesora (FSoc-UBA) e investigadora del CONICET.

#### **Unidad 4: El sexismo en la vida cotidiana. Las violencias: tipos, modalidades, contenidos**

Los medios de comunicación y la reproducción de los estereotipos de género. Lenguaje sexista y lenguaje inclusivo. Los objetos y los espacios como parte de la ampliación de derechos, las diferencias y las desigualdades. Aspectos sociológicos de las violencias contra las mujeres: violencia como hecho de poder sexista y sexuado. Tipos de violencias: física, psicológica, sexual, simbólica, económica y patrimonial. Modalidades de violencia: doméstica, institucional, laboral, contra la libertad reproductiva, obstétrica, mediática. Femicidio: conceptualización. Contextos, estadísticas. Femicidios en América Latina. La violencia simbólica y el impacto en la vida de las mujeres y las diversidades. Micromachismos.

#### **Voces invitadas:**

1. Sandra Chaher. Comunicadora feminista, coordinadora para América Latina de la Alianza Global Medios y Género y Presidenta de Comunicación para la Igualdad.
2. Silvia Chejter. Profesora titular (FSoc-UBA) e investigadora del IIGG (FSoc-UBA).
3. María Luisa Femenías. Dra. en Filosofía. Profesora Consulta (UNLP) y Directora de la Especialización en Educación en Géneros y Sexualidades (FaHCE-UNLP).

#### **Unidad 5: Los estudios de géneros y sexualidades en la enseñanza**

Ley de Educación Sexual Integral. Perspectiva de género en las currículas de todos los niveles educativos. Androcentrismo en las disciplinas. El lugar de las mujeres en la biología, la antropología, la psicología como disciplinas que forjaron ideas fundantes y normativas sobre lo femenino y lo masculino. Aspectos jurídicos de la ESI. La ESI como herramienta para construir autonomía. La Ley de interrupción voluntaria del embarazo.

#### **Voces invitadas:**

1. Cecilia Rodríguez. Facultad de psicología.
2. David Cohen Abogado. Especialista en Filosofía jurídica. Docente investigador en FDer-UBA
3. Martiniano Terragni y Mariano Kierszenbaum, docentes de Derecho Penal, FDer-UBA.
4. Noemí G. de Rempel, subsecretaria de Planeamiento educativo, FDer-UBA.

## **4. Bibliografía**

### **Bibliografía obligatoria Unidad 1:**

CEDAW - **Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.**

**Convención para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer** - Belem do Pará.

**Principios de Yogyakarta.** Editorial Jusbares. Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires. Consejo de la Magistratura.

**Ley Nº 26.485,** De protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en cualquier ámbito en el que desarrollen relaciones interpersonales.

**Ley Nº 26.618,** De matrimonio Igualitario.

**Ley Nº 26.743,** De identidad de género.

**Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual** de la UBA, Resolución (CS) Nº 1918/2019 - que modifica la Resolución (CS) Nº 4043/2015.

**Licencia por Violencia o Discriminación de Género u Orientación Sexual** de la UBA, Resolución (R) Nº 1615/2017 ratificada por Resolución (CS) Nº 8010/17 y reglamentada por Resolución (R) Nº 1429/2018

**Resolución (CS) N° 8548/2017**, con los lineamientos que deben seguir los Establecimientos de Enseñanza Secundaria de la Universidad de Buenos Aires ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual.

Palumbo, Mariana y Vázquez Laba, Vanesa **Estudio sobre violencia realizado en la UNSAM**. En: <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/el-comentario-desubicado-en-el-aula/>

### **Bibliografía optativa Unidad 1:**

Sagot, Montserrat. **Los límites de las reformas: violencia contra las mujeres y políticas públicas en América Latina**. Revista de Ciencias Sociales (cr), vol. II, núm. 120, 2008, págs. 35 a 48. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Diana Maffía, (20303) **Sexualidades migrantes, género y transgénero**. Buenos Aires, Feminaria. Introducción

**Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer** - Beijing.

**Ley N° 24.417**, De Protección contra la Violencia Familiar.

**Ley N° 24.632**, aprobación de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, de Belem do Pará.

### **Bibliografía obligatoria Unidad 2:**

Facio, Alda y Fries, Lorena, (2005) **Feminismo, Género y patriarcado. Lecturas de apoyo**. En Academia, revista sobre enseñanza del Derecho de Buenos Aires, Año 3, N° 6, primavera 2005. Original 1999, Editorial LOM, Santiago de Chile.

Maffía, Diana. **Contra las dicotomías: feminismo y epistemología crítica**. Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género Universidad de Buenos Aires.

Lutz, Cosima. **Ellas no se pasaban el día barriendo la cueva** | Nueva Sociedad. NUEVA SOCIEDAD. Democracia y política en América Latina En <https://nuso.org/articulo/ellasno-se-pasaban-el-dia-barriendo-la-cueva/>.

Connell, Raewyn. **La organización social de la masculinidad**. En: Valdes, Teresa y José Olavarría (ed.) "Masculinidad/es: poder y crisis", Cap. 2, ISIS FLACSO: Ediciones de las Mujeres N° 24, pp. 31-48.

### **Bibliografía optativa Unidad 2:**

Butler, Judith (2007) **El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad**. Cap. 1: Sujetos de sexo/género/deseo p 45 a 99. Paidós, Barcelona.

Segato, Rita Laura. **Colonialidad y patriarcado moderno: expansión del frente estatal, modernización y la vida de las mujeres**, en "Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala". Editoras: Yuderkys Espinosa Miñoso, Diana Gómez Correal, Karina Ochoa Muñoz. Popayán: Editorial Universidad del Cauca, 2014.

Goffman, Erving. **Estigma. La identidad deteriorada**. Amorrortu editores. Buenos Aires - Madrid. 2006.

Kimmel, Michael. **La masculinidad y la reticencia al cambio**, ponencia presentada en el evento "Los varones frente a la salud sexual y reproductiva". Traducción y selección de texto Manuel Zoraya, marzo de 1999.

### **Bibliografía obligatoria Unidad 3:**

García Beaudoux, Virginia. **Mujeres en carrera al poder: techos de cristal y suelos pegajosos.** Diario La Nación, marzo, 2017. <https://www.lanacion.com.ar/opinion/mujeres-en-carrera-al-poder-techos-de-cristal-y-suelos-pegajosos-nid1991584>

D'Alessandro, Mercedes. **Economía feminista, cómo construir una sociedad igualitaria (sin perder el glamour)**, caps. 8 y 9, págs. 153 a 187. Ed. Sudamericana. Argentina (2017).

Dora Barrancos, Feminismos y agencias de las sexualidades disidentes. En: Faur, Eleonor (comp.), (2017). **Mujeres y varones en la Argentina de hoy. Géneros en movimiento.** Buenos Aires, Siglo XXI.

**Más Carlos que gobernadoras. La desigualdad en las Provincias Argentinas.** Por Mercedes D'Alessandro, Emilia Cerra y Andrés Snitcofsky En: <https://ecofeminita.com/mascarlosquegovernadoras/?v=5b61a1b298a0>

### **Bibliografía optativa Unidad 3:**

Berkins, Lohanna y VV. AA. **Estudiar, formarse, trabajar.** En La Revolución de las Mariposas. A diez años de La Gesta del Nombre Propio, págs. 86 a 94. Publicación del Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marzo 2017.

Tarducci, Mónica y Rifkin, Débora, (2010) **Fragmentos de historia de los feminismos en Argentina.** En Sandra Chaheer, Sonia Santoro (comps.) "Las palabras tienen sexo. Herramientas para un periodismo de género". Artemisa Comunicación y UNIFEM Buenos Aires.

Kochen, S.; Franchi, A.; Maffía, D. y Atrio, J. **La situación de las mujeres en el sector científico tecnológico en América Latina.** En Agenda de las Mujeres. El portal de las mujeres argentinas, iberoamericanas y del Mercosur.

Federici, Silvia, (2004) **Caliban y la bruja. Mujeres, cuerpos y acumulación originaria.** Automedia, cedido a Traficantes de sueños para: copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra. Capítulo 2, págs. 85 a 177.

**Ley Nº 14.783,** De cupo laboral trans en la Provincia de Buenos Aires.

Lobato, Mirta Zaida. **Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960).** Edhasa, Buenos Aires. 2007.

García Beaudoux, Virginia. **¿Quién teme el poder de las mujeres?** Grupo 5 Editorial.

### **Bibliografía obligatoria Unidad 4:**

Preciado, Paul B. **Basura y género. Mear/Cagar, Masculino/Femenino.** (s.f). Historia de una palabra [online] Disponible en: <http://paroledequeer.blogspot.com.ar/p/beatriz-preciado.html> [Fecha de consulta: 1 Enero. 2017].

Santoro, Sonia. **La encrucijada del lenguaje no sexista.** En Sandra Chaheer, Sonia Santoro (comps.) "Las palabras tienen sexo dos. Herramientas para un periodismo de género", págs. 113 a 123. Artemisa Comunicación y UNIFEM, 2010, Buenos Aires.

Meana Suárez, Teresa. **Porque las palabras no se las lleva el viento... Por un uso no sexista de la Lengua.** Ed. Ayuntamiento de Quart de Poblet.

Lamas, Marta. **La violencia del sexismo**. En Sánchez Vázquez, Adolfo (editor): colección "El mundo de la violencia". UNAM, México, 1998.

Natalia Gerardi, La violencia de género desafíos de políticas públicas En: Faur, Eleonor (comp.), (2017). **Mujeres y varones en la Argentina de hoy. Géneros en movimiento**. Buenos Aires, Siglo XXI AÑO

Bin, Stella. **Salgamos del orden colonial: digamos basta al "chineo", la violación en grupo de hombres criollos a mujeres indígenas**. En <https://www.redaccion.com.ar/sabes-que-es-el-chineo-si-no-sabes-enterate-por-que-todos-deberiamos-hacer-algo-para-erradicarlo/?fbclid=IwAR2NTWi16VccCfzGYsfwipTt0e6Y1CNFnekHVQjU7VFDlr8vSo5AvxQKXc4>

#### **Bibliografía optativa Unidad 4:**

Artículo periodístico: **Directora de escuela secundaria manda construir baños para estudiantes gays y trans**. Infobae, 1/07/2017: <https://www.infobae.com/sociedad/2017/07/01/la-directora-de-una-escuela-argentina-y-un-dilema-que-recorre-el-mundo-a-que-banos-pueden-ir-los-alumnos-gays-y-trans/>

Artículo periodístico: **Baños sin distinción de género en la FADU**. Tiempo Argentino, 26/08/2017: <https://www.tiempoar.com.ar/articulo/view/70194/los-baa-os-sin-distincia-n-de-ga-nero-abren-el-debate-sobre-el-sexismo-en-el-espacio-pa-blico>

Babiker, Sarah. **Comunicación, género y derechos humanos**. Sarah Babiker; Sandra Chaher; Spinetta, Ana Belén; compilado por Sandra Chaher. Comunicación para la Igualdad Ediciones Primera edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2016.

Bonino Méndez, Luis. **Micromachismos: la violencia invisible en la pareja**. Versión corregida y ampliada de los artículos publicados en las actas de las Jornadas de la Federación de sociedades españolas de terapia familiar (1993) y de la Dirección de la mujer de Valencia/España (1996) sobre violencia de género.

Segato, Rita. **Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos**. Editorial Prometeo, Buenos Aires, 2003.

**Plan Nacional de Acción para la prevención, asistencia y erradicación de la violencia hacia las mujeres**. 2020-2022. Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad.

#### **Bibliografía obligatoria Unidad 5:**

**Ley Nº 26.150**, Programa Nacional de Educación Sexual Integral.

**Ley Nº 27.610** - Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), obligatoriedad de brindar cobertura integral y gratuita

#### **Bibliografía optativa Unidad 5:**

Beloff, M.; Freedman, D.; Kierszenbaum, M. y Terragni, M. (2018) "El delito de captación sexual infantil por medios electrónicos (grooming)". En Transferencia de la Justicia Penal ordinaria en el proceso de autonomía de la CABA II. Jusbaire Editorial. CABA

Fausto-Sterling, Anne. **Cuerpos sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad**. Ambrosio García Leal (trad.). Ed. Melusina, Barcelona, 2006.

Riatti, Sara y Maffía, Diana. **Género, ciencia y ciudadanía**. En "ARBOR. Ciencia pensamiento y cultura", págs. 539-544, Nº CLXXXI 716, noviembre-diciembre 2005.

Foucault, Michel. Historia de la Sexualidad. Vol. 1, 2 y 3. Podrán encontrarla en el siguiente link:

## 5. Modalidad de trabajo

- ✓ El curso es de carácter mixto, virtual y presencial.
- ✓ El trabajo en el campus es individual.
- ✓ Los recursos fundamentales que se utilizarán son: los videos de las Voces invitadas, la bibliografía obligatoria y otros recursos multimediales como podcasts y campañas de sensibilización.

## 6. Régimen de evaluación y aprobación

La evaluación de la cursada exige la participación en todas las actividades obligatorias y la presentación de dos trabajos prácticos.

Para aprobar el seminario por el régimen de **promoción directa**, los y las estudiantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Asistir, como mínimo, al 75% de los encuentros presenciales del espacio curricular.

Aprobar 2 (DOS) trabajos prácticos, uno a mitad de la primera parte y otro en la segunda parte.

Aprobar 2 (DOS) parciales con una calificación promedio no inferior a 7 (SIETE) puntos y no registrar aplazos.

Para aprobar el seminario por el régimen de promoción con **examen final**, los y las estudiantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Asistir, como mínimo, al 75% de los encuentros presenciales del espacio curricular.

Aprobar 2 (DOS) trabajos prácticos, uno a mitad de la primera parte y otro en la segunda parte.

Aprobar 2 (DOS) parciales con una calificación promedio igual o superior a 4 (CUATRO) puntos e inferior a 7 (SIETE) puntos y no registrar aplazos.

Aprobar un examen final presencial con una calificación igual o superior a 4 (CUATRO) puntos.

Los y las estudiantes dispondrán de un recuperatorio para una de las instancias de evaluaciones previstas que estuviesen ausentes o hayan obtenido una calificación menor a 4 (cuatro). El recuperatorio reemplaza a la nota parcial de desaprobación o ausente. El examen recuperatorio no inhabilita el acceso a la promoción directa.”